



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## INFORME N° 00398-2021-MINEDU/SG-OGA-OL

A : **CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO**  
Jefa de la Oficina General de Administración

De : **RONALD VILLENA MAYORCA**  
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : Informe de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2020 al III Trimestre de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, la Unidad Ejecutora 026 - Programa Educación Básica para Todos y la Unidad Ejecutora 116 - Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.

Fecha : Lima, 06 de octubre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro para informarle lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Resolución Jefatural N° 013-2021-MINEDU/SG-OGA, de fecha 21 de enero de 2021 se aprobó el PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica Para Todos, para el Año Fiscal 2021, con treinta y dos (32) procedimientos de selección que dan un valor estimado de S/ 36 732,675.83 (Treinta y seis millones setecientos treinta y dos mil seiscientos setenta y cinco con 83/100 Soles).
- 1.2 Mediante Resolución Jefatural N° 014-2021-MINEDU/SG-OGA, de fecha 21 de enero de 2021 se aprobó el PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, para el Año Fiscal 2021, con treinta (30) procedimientos de selección que dan un valor estimado de S/ 13 657,295.14 (Trece millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y cinco con 14/100 Soles).
- 1.3 Mediante Resolución Jefatural N° 015-2021-MINEDU/SG-OGA, de fecha 21 de enero de 2021 se aprobó el PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 116 – Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú", para el Año Fiscal 2021, con (dos) procedimientos de selección que dan un valor estimado de S/. 542.499.00 (Quinientos cuarenta y dos mil, cuatrocientos noventa y nueve con 00/100 Soles).

### II. BASE LEGAL:

- 2.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 2.2 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225.
- 2.3 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.

EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.4 Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- 2.5 Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU.
- 2.6 Resolución Ministerial N° 006-2020-MINEDU - Delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio.

### III. FUNDAMENTO NORMATIVO:

La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.8.1 que, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

### IV. ANÁLISIS:

#### 4.1 Estructura Inicial del PAC:

De conformidad con el proceso de formulación del Plan Anual de Contrataciones, establecido en la Directiva del Plan Anual de Contrataciones, se procedió con la elaboración de los mismos, obteniéndose el siguiente resumen:

Unidad Ejecutora: 024 – Ministerio de Educación – Sede Central

Tipo de Procedimiento	Cantidad	Valor
Acuerdo Marco	04	S/ 439,784.61
Adjudicación Simplificada	15	S/ 2,139,095.37
Contratación Directa	06	S/ 3,252,657.00
Concurso Público	05	S/ 7,825,758.16
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30</b>	<b>S/ 13,657,295.14</b>

OBJETO	CANTIDAD
BIENES	04
SERVICIOS	26
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30</b>

Unidad Ejecutora: 026 – Programa Educación Básica para Todos

**EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tipo de Procedimiento	Cantidad	Valor
Acuerdo Marco	02	S/ 210,653.00
Adjudicación Simplificada	16	S/ 3,074,983.98
Contratación Directa	03	S/ 909,526.00
Concurso Público	9	S/ 26,406,562.20
Licitación Publica	02	S/. 6,130,950.65
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32</b>	<b>S/ 36,732,675.83</b>

OBJETO	CANTIDAD
BIENES	04
SERVICIOS	28
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32</b>

Unidad Ejecutora: 116 – Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú"

Tipo de Procedimiento	Cantidad	Valor
Adjudicación Simplificada	2	S/ 542,499.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>S/ 542,499.00</b>

OBJETO	CANTIDAD
SERVICIOS	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>

#### 4.1 Modificaciones al PAC realizadas durante el III trimestre:

Respecto al III trimestre 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, numeral 7.6, donde se establece el proceso de modificación del Plan Anual de Contrataciones, se efectuaron las siguientes modificaciones a los Planes Anuales:

##### UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central

Documento de aprobación	N° Modificación	Mes	N° Inclusiones	N° Exclusiones
Resolución Jefatural N° 148-2021-MINEDU/SG-OGA	5	Julio	3	0

EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Resolución Jefatural N° 234-2021-MINEDU/SG-OGA	6	Septiembre	2	0
--	---	------------	---	---

#### UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

Documento de aprobación	N° Modificación	Mes	N° Inclusiones	N° Exclusiones
Resolución Jefatural N° 192-2021-MINEDU/SG-OGA	8	Agosto	1	3
Resolución Jefatural N° 217-2021-MINEDU/SG-OGA	9	Agosto	3	1
Resolución Jefatural N° 233-2021-MINEDU/SG-OGA	10	Septiembre	1	1

#### UE 116: Colegio Mayor Secundario – Presidente del Perú

Documento de aprobación	N° Modificación	Mes	N° Inclusiones	N° Exclusiones
Resolución Jefatural N° 196-2021-MINEDU/SG-OGA	2	Agosto	2	0

#### 4.2 Rectificaciones al PAC realizadas durante el III trimestre:

No se efectuaron rectificaciones en el presente trimestre.

#### 4.3 Estado Situacional al III trimestre:

Respecto a los procedimientos programados:

Producto de las modificaciones y rectificaciones realizadas durante el III trimestre 2021 y en concordancia con lo registrado en el SEACE, se obtiene el siguiente resultado:

#### UE 024: Ministerio de Educación - Sede Central:

Tipo: Procedimiento de Selección	Cantidad	Valor
Acuerdo Marco	6	S/ 1 057,866.63
Adjudicación Simplificada	11	S/ 1,700,851.86
Contratación Directa	4	S/ 3,331,275.77

EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Concurso Público	6	S/ 9,125,758.16
Licitación Pública	1	S/ 3,354,098.99
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>28</b>	<b>S/ 18,569,851.41</b>

#### UE 026: Programa Educación Básica para Todos:

Tipo: Procedimiento de Selección	Cantidad	Valor
Acuerdo Marco	3	S/ 7 295,114.25
Adjudicación Simplificada	9	S/ 127 284,141.69
Contratación Directa	5	S/ 53 771,679.83
Concurso Público	5	S/ 201 717,141.00
Licitación Pública	2	S/ 7 695,815.27
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24</b>	<b>S/ 397 763,892.04</b>

#### UE 116: Colegio Mayor Secundario – Presidente del Perú:

Tipo: Procedimiento de Selección	Cantidad	Valor
Adjudicación Simplificada	2	S/ 205,424.02
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>S/ 205,424.02</b>

#### 4.4 Ejecución del PAC al III Trimestre:

##### 4.4.1 Ejecución respecto a lo programado en el III trimestre:

Al término del III trimestre 2021, se obtienen los siguientes resultados de la ejecución del PAC en función a la cantidad de convocatorias programadas durante el III trimestre.

Unidad Ejecutora	Cantidad <sup>1</sup> Programada a al III Trimestre	Cantidad Convocada al III Trimestre	% Ejecución
024: Ministerio de Educación – Sede Central	17	18 <sup>2</sup>	105%
026: Programa Educación Básica para Todos	20	17	85%

<sup>1</sup> Sin considerar el Tipo de Proceso: Compras por Catálogo – Acuerdos Marco.

<sup>2</sup> Se considera 1 contratación convocada, que fue inicialmente programadas para el mes de Octubre (número PAC 11).

EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	2	2	100%
--	---	---	------

**Compras por Catálogo Electrónico – Acuerdos Marco**

Unidad Ejecutora	Cantidad Programada al III Trimestre	Cantidad Adquirida al III Trimestre	% Ejecución
024: Ministerio de Educación – Sede Central	6	4	66.66%
026: Programa Educación Básica para Todos	3	2	67%
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	0	0	0%

Al respecto, se precisa el estado situacional de los procedimientos que se encontraban previstos por convocar en el III trimestre y no se han concretado:

**UE 024: Ministerio de Educación – Sede Central**

N. REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MES PREVISTO DE CONVOCATORIA	AREA USUARIA	ESTADO
23	Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MINEDU UE024	41,153.97	Junio	OL-TRAN	EN APROBACION DE EXPEDIENTE
28	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISION DE BOLETOS AEREOS INTERNACIONALES	52,738.00	Marzo	CONSOL.	ENTRÓ EN VIGENCIA EL CATÁLOGO ELECTRONICO EL 12/04/2021 – SIN SOLICITUDES A LA FECHA

**UE 026: Programa Educación Básica para Todos**

N. REF	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	MES PREVISTO DE CONVOCATORIA	AREA USUARIA	ESTADO
7	Contratación Directa	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMPAÑA PUBLICITARIA BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2022	314,105.00	Septiembre	DIGC	PENDIENTE DE REMISIÓN DE REQUERIMIENTO – A LA ESPERA DE SU

**EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

		SISTEMA DE MATRÍCULA ESCOLAR (SME)				INCLUSIÓN AL PLAN DE MEDIOS
22	Concurso Público	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LOS VEINTICUATRO (24) COAR	796,600.00	Marzo	OTIC/ DEBEDSAR	EN INDAGACIÓN DE MERCADO (4TA. INDAGACIÓN), NO SE CUENTA CON PLURALIDAD DE PROVEEDORES A LA FECHA
27	Concurso Público	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y SISTEMAS MECÁNICOS DEL LOCAL ESCOLAR DEL COAR ICA	1,152,000.00	Abril	DEBEDSAR	LA COORDINACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DEVOLVIÓ EL REQUERIMIENTO (PREVIO A LA CONVOCATORIA).  EL 28/09/2021, SE SOLICITÓ A LA DEBEDSAR MAYOR DETALLE A LOS CAMBIOS EN LOS TDRS (INCORPORACIÓN DE MANUALES Y PLANOS), A LA FECHA NO SE HA OBTENIDO RESPUESTA DE LA DEBEDSAR.
32	Compras por catálogo (Convenio Marco)	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AEREOS INTERNACIONALES	35,784.00	Marzo	CONSOLIDADO	ENTRÓ EN VIGENCIA EL CATÁLOGO ELECTRONICO EL 12/04/2021 – SIN SOLICITUDES A LA FECHA

#### 4.4.2 Ejecución respecto a lo programado en el año 2021:

**EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

De lo señalado en el numeral 4.1 del presente, existen otras convocatorias realizadas, en función al total de procedimientos programados en el PAC, siendo la ejecución total del PAC 2021 el siguiente:

Unidad Ejecutora	Cantidad Programada a PAC 2021	Cantidad Convocada	% Ejecución
024: Ministerio de Educación – Sede Central	28	22	78%
026: Programa Educación Básica para Todos	23	19	83%
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	2	2	100%

#### V. PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA GESTIÓN DEL PAC:

- Debido a las medidas de aislamiento social por el coronavirus instaurada por el Gobierno Peruano y las prórrogas del Estado de Emergencia Nacional, establecidos mediante Decretos Supremos; las contrataciones de bienes y servicios programadas en el PAC se han visto considerablemente afectadas, toda vez que, algunas contrataciones se han visto paralizadas, con retrasos en la remisión de sus requerimientos o reformuladas, conllevando a su vez a la realización de exclusiones y reprogramaciones.
- Asimismo, ante la asignación de recursos presupuestales adicionales y/o prioritizaciones, se ha presentado la necesidad de efectuar inclusiones en los Planes Anuales de Contrataciones, lo que denota falencias en la programación o asignación presupuestal para algunas áreas.

Tal es el caso de la Dirección de Educación Básica para estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento, que para el presente trimestre, se han incluido procedimientos de necesidades básicas y prioritarias para el funcionamiento de los COAR, como por ejemplo: Servicio de Alimentación y Servicio de Lavandería.

- De lo anterior, pese al seguimiento realizado, existen áreas usuarias que no tienen claridad de sus necesidades o realizan formulaciones que impactan en el mes previsto de convocatoria.

Por ejemplo, la Dirección de Educación Básica para estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento, solicitó la inclusión al PAC del Servicio de Mensajería Internacional aprobándose su inclusión el 05 de agosto; Sin embargo, solicitó posteriormente en el mismo mes su exclusión, aprobándose el 20 de agosto, lo que denota una preocupante falta de claridad y programación de sus necesidades.

EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- En los casos en los que se requiere la intervención de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones o la Oficina General de Comunicaciones, se involucra tiempo adicional por las coordinaciones y aprobaciones previas que debe gestionar el área usuaria y dichas áreas técnicas, lo que termina impactando en la programación del mes previsto de la convocatoria.

**VI. MEDIDAS ADOPTADAS:**

Durante el III trimestre se han realizado las siguientes acciones de seguimiento al PAC:

- Remisión de documentos informativos por cada área usuaria que cuenta con procedimientos programados en el PAC.

N°	USUARIO	SINAD	JULIO	FECHA DE REMISIO	AGOSTO	FECHA DE REMISIO	SEPTIEMBRE	FECHA DE REMISIO
1	OACIGED	15171					Memorándum N° 472-2021-MINEDU/SG-OGA	8-Set
2	DIGC	15188	Memorándum N° 370-2021-MINEDU/SG-OGA	12-Jul	Memorándum N° 443-2021-MINEDU/SG-OGA	25-Ago	Memorándum N° 473 y 485-2021-MINEDU/SG-OGA	8 y 16-Set
3	OGRH	15125	Memorándum N° 371-2021-MINEDU/SG-OGA	12-Jul	Memorándum N° 445-2021-MINEDU/SG-OGA	31-Ago		
4	OGC	15163 / 15188	Memorándum N° 369-2021-MINEDU/SG-OGA	12-Jul			Memorándum N° 471 y Memorándum N° 486-2021-MINEDU/SG-OGA	8 y 16-Set
5	OTIC	15377	Memorándum N° 368-2021-MINEDU/SG-OGA	12-Jul				
6	DIED	15193	Memorándum N° 372-2021-MINEDU/SG-OGA	12-Jul				

- Realización de reuniones con los coordinadores administrativos de cada área usuaria que cuenta con procedimientos programados en el PAC (denominado Tablero inverso).

<p><b>MIERCOLES</b> 14-Jul OGC OTIC OGRH DIGC</p>
---

- Suscripción de actas de acuerdos realizados en las referidas reuniones, en las cuales se detalla el estado del procedimiento programado en el PAC.
- Cabe precisar que en las reuniones de coordinación señaladas en el punto 2. Se establecieron los plazos de remisión de requerimiento y/o reprogramación de la convocatoria, por lo que posteriormente se efectuaron acciones de seguimiento sobre

EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

las fechas pactadas, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y los Memorándums señalados en el punto 1.

Es todo por cuanto debo de informar,

Atentamente,

RVM/BFC/ksf

---

**EXPEDIENTE: APC2021-INT-0147601**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **BD25C7**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000

